

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA RADIODIFUSORA ONDACERO S.A.

Se comunica al público que la compañía RADIODIFUSORA ONDACERO S.A.
reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de agosto del 2006. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
06.Q.IJ. 3395

de 15 SEP 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los Artículos
Vigésimo Tercero y Vigésimo Quinto, los mismos que se refieren a que el
Presidente y Gerente General individual o conjuntamente ejercerán la
representación legal, judicial y extrajudicialmente.

Quito, 15 SEP 2006


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS, (E)

 SNT/pcs.
EXT.445
EXP.89826
Trámite No.11895